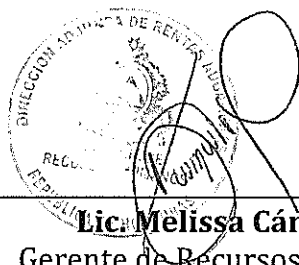


CIRCULAR No. DARA-RRHH-09-2019

A todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), se le Comunica, que a partir del día Lunes 18 de Febrero del presente año, el nuevo horario de entrada y salida del Edificio Corporativo 1908 de San Pedro Sula es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M., por lo que se solicita tomar nota de la presente Circular la cual será de obligatorio cumplimiento, a partir de la fecha antes descrita, a fin de optimizar la atención al Contribuyente.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 15 de febrero de 2019.



Lic. Melissa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras